



Auditoría – Derechos de autor

Marzo 2025

Derechos de autor

Objetivos, alcance y muestra de la auditoría

Dueño de Proceso: Ingrid Giraldo Cardona – Vicepresidente de Operaciones, Carlos Mauricio Corredor – Director de TI, Jhon Gregori Sierra Pérez – Coordinador Servicios Infraestructura Tecnológica

Equipo Auditor: William Cifuentes – Socio, Viviana Mendieta – Manager, Mario Herrera – Auditor, Angie Ballesteros – Auditor

Objetivos

- Verificar los controles para evitar la instalación de software no autorizado en los equipos de la entidad.
- Verificar los controles de licenciamiento de software de la infraestructura, así como de las aplicaciones que soportan los procesos Core, incluyendo el uso por parte de terceros.
- Verificar los controles para las condiciones de licenciamiento que soportan los productos no propietarios.
- Verificar la consistencia y razonabilidad del inventario de hardware y software.
- Verificar la existencia de controles para la disposición del software obsoleto.

Alcance

El alcance del programa de auditoría cubrió la evaluación de los riesgos y controles asociados a Derechos de autor, así como las disposiciones definidas en la circular 017 de 2011 Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Muestras

De acuerdo con la metodología establecida por la Oficina de Control Interno se seleccionaron las siguientes muestras:

- Equipos de cómputo utilizados por los colaboradores de Findeter.
- Servidores utilizados en la operación de Findeter.
- Selección de equipos para prueba de instalación de software.
- Monitoreo mensual de software.
- Análisis de riesgo realizado al software libre aprobado.
- Licencias del software adquirido por Findeter.

Derechos de autor

Información para transmitir DNDA

De acuerdo con el requerimiento realizado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), los datos solicitados son los siguientes:

Pregunta	Respuesta	Observación
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la Entidad?	38 servidores y 947 equipos de cómputo.	La infraestructura de Findeter consta de 38 servidores (Ubicados en el data center Principal) y 947 equipos de cómputo de usuario final.
2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?	Si	Al momento de la transmisión, el software instalado y utilizado por Findeter se encontraba debidamente licenciado y documentado.
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Findeter ha definido e implementado los siguientes mecanismos para evitar la instalación de software no autorizado: políticas de directorio activo y antivirus para limitar la instalación de software a los colaboradores; implementación de una red de confianza cero (ZTNA) la cual impide la ejecución de archivos .exe, .mci, entre otros; bloqueo mediante firewall para prevenir descargas no autorizadas; definición de una política creada en Trend Vision One la cual resguarda las conexiones seguras a los aplicativos de la compañía. Adicionalmente, se realiza una revisión periódica del software instalado en todos los equipos de la compañía.	(máximo 255)
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Dentro del documento “ <i>Gestión de licencias de software</i> ” se abarcan las causales para dar de baja al software y la disposición final o eliminación del mismo, entre estas se incluye la eliminación de los medios de instalación mediante formateo o borrado seguro, la destrucción de las llaves de registro y de los manuales físicos y/o digitales del software a dar de baja (cuando estos existan).	(máximo 255)

Certificado y firmado por:

Rubiela de Jesús Hernández Velasco
Jefe de Control Interno



Findeter



Banca de Desarrollo Territorial

Gracias

Oficina de Control Interno

www.findeter.gov.co

f @findetercol i @findetercol

t @findeter in linkedin.com/company/findeter

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Gobierno de
Colombia



Icontec

Cámara de Comercio de Bogotá



www.mastamilia.org



CO18/8256



CO18/8257



CO21/962851